

## **Principios de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE) que regirán en República Dominicana**

En el marco de la Declaración de Principios del Estándar de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE), la República Dominicana, en busca de la protección del interés nacional, el desarrollo sostenible y una eficaz implementación de la iniciativa, adopta los siguientes principios:

### **1. Transparencia y Rendición de Cuentas**

- a) Hacer de público conocimiento la información relativa a la ITIE, en especial, la información desagregada de los ingresos provenientes de la industria extractiva y del destino y/o uso de esos recursos.
- b) Priorizar actividades efectivas de rendición de cuentas, tales como:
  - Auditorías
  - Observación y monitoreo ciudadano
  - Entrega de informes, memorias, evaluaciones, presupuestos.

### **2. Publicidad**

- a) Los resultados de la práctica de rendición de cuentas deben ser de dominio público y generados desde los distintos actores participantes.
- b) Asegurar que la información que se divulgue se presente en formatos sencillos, claros y comprensibles para la ciudadanía.

### **3. Legalidad, Veracidad y Credibilidad**

- a) Garantizar que el proceso cumpla con las normas y estándares establecidos por la ITIE internacional y los procedimientos de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (Comisión Nacional ITIE-RD).
- b) Asegurar que toda la información proveniente de la ITIE en República Dominicana sea veraz, comprobable y en el marco del ordenamiento jurídico vigente.
- c) La adopción y aplicación de la ITIE en el país responderá a los principios éticos que norman la generación del tipo de información objeto de trabajo.

### **4. Progresividad**

- a) Asumir el compromiso de ampliar gradualmente el alcance de la implementación de la ITIE en República Dominicana.
- b) Estimular la construcción de consenso entre empresas, Estado y sociedad civil para cumplir con los objetivos de la Comisión Nacional ITIE-RD.